

## CCOO SE SIGUE MOVILIZANDO POR UN ACUERDO ECONÓMICO PARA PRISIONES

CCOO se ha vuelto a concentrar este martes 5 de julio ante la Dirección General de Función Pública para continuar exigiendo un incremento salarial para TODO el personal penitenciario que garantice el poder adquisitivo perdido y reduzca la brecha salarial entre profesionales que realizan el mismo trabajo y tienen unas condiciones laborales homogéneas.

La última vez que se firmó un Acuerdo de mejora de las condiciones de trabajo para el personal penitenciario, fue en el año 2005. Han pasado ya 17 años y hemos sufrido una pérdida del poder adquisitivo del 16%, por los efectos de una inflación descontrolada, a lo que hay que sumar además la brecha salarial que se arrastra por la clasificación por categorías de centros penitenciarios que data de 1989, que genera que existan hasta nueve retribuciones distintas para la misma categoría profesional, realizando las mismas funciones. En función del centro penitenciario de destino las diferencias salariales son de hasta 800 euros mensuales, según se referencie con Cataluña, País Vasco o dentro de la propia Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Dentro de las movilizaciones, convocadas en solitario por CCOO, para exigir recuperación del poder adquisitivo, oferta de empleo, cumplimiento de los acuerdos o defensa de la negociación colectiva. CCOO sigue defendiendo la necesidad de dar respuesta a las reivindicaciones del colectivo penitenciario, tanto del personal funcionario como laboral, porque todos ellos son la columna vertebral y los garante del modelo público penitenciario constitucional que tenemos, un servicio público esencial que está en peligro si no se invierte en su personal.

El presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se ha visto incrementado sustancialmente dentro de los PGE 22 (en un 5%), 1.272 millones de euros, y la población penal ha disminuido considerablemente, en cerca de 25.000 personas menos, lo que hace viable, si hay voluntad política, de acometer una parte de esas mejoras económicas con presupuesto propio de Instituciones Penitenciarias. El resto de las mejoras necesitarán de una dotación presupuestaria específica.

La realidad es que ya hay muchos colectivos dentro de la Administración General del Estado y fuera de ella, que han conseguido acuerdos de mejora de sus condiciones laborales. El personal penitenciario no puede seguir quedándose atrás.

En Madrid, a 5 de julio de 2022.

Sección Estatal de CCOO en IIPP

**Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO**

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO\\_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS**

**A RECUPERAR**

**LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública